



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02
Versión 02
Fecha de Aprobación: 17/06/2019
Página: 1 de 8

Fecha:	15	de	NOVIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		CONVENIO	
Contrato número:	1.130.17.13-14757		27 de SEPTIEMBRE del 2025
OTRO SI No.	1.130.17.13-14757-1	de	29 de OCTUBRE DE 2025

Disponibilidad No. 5500006550 Registro presupuestal RPC 5600093538
Apropiaciones: 12310601/1148/2320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/10: ICLD/DPT
ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Gobierno al alcance de to/BRINDAR APOYO TRANSV

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO Ubicación: Calle 9 No. 4-50 Beneficencia del valle Piso 4 Teléfono: 316 5325824
Contratista:	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ ZAMUDIO Cargo: CONTRATISTA Ubicación: Calle 9 No. 4-50 Beneficencia del valle Piso 4 Teléfono: 315 5066962 Cédula de Ciudadanía No: 31.910.5361

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE DE 2025 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante NOVIEMBRE fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/05/2019
		Página: 2 de 8

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y proyectar conceptos jurídicos sobre los procesos de contratación y otras áreas del derecho que se sometan a su consideración. 2. Revisar y elaborar todos los actos necesarios, inclusive en la plataforma Secop II, dentro del proceso precontractual, contractual y post-contractual que sea necesario y se requiera conforme a la normatividad vigente, para la celebración de los distintos contratos que deban suscribirse en la entidad y/o la Dependencia. Esta labor será desempeñada bajo las instrucciones o parámetros que imparta la supervisión del contrato. 3. Revisar los documentos soporte y requisitos de cada contratación a su cargo en caso de ser puestos a su disposición. 4. Participar en las reuniones que sean programadas referente a procesos pre-contractuales, contractuales y post-contractuales, así como aquellas que se realicen para a verificación del cumplimiento del objeto contractual. 5. Revisar los procesos contractuales que se adelanten por parte de la dependencia y que le sean asignados. 6. Hacer seguimiento a los procesos de contratación adelantados por la dependencia y que le sean asignados. 7. Brindar apoyo profesional en la elaboración de actos administrativos y derechos de petición, que sean sometidos a su consideración. 8. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales. 9. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas. 10. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.
--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE DE 2025 :	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100 %
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		


SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades de **NOVIEMBRE** de 2025 se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Revisar y proyectar conceptos jurídicos sobre los procesos de contratación y otras áreas del derecho, que se sometan a su consideración.
 - No se requirió en el periodo.
2. Revisar y elaborar todos los actos necesarios, inclusive en la plataforma SECOP II, dentro del proceso pre-contractual, contractual y post-contractual que sea necesario y se requiera conforme a la normatividad vigente, para la celebración de los distintos contratos que deban suscribirse en la Entidad y/o la Dependencia. Esta labor será desempeñada bajo las instrucciones o parámetros que imparta la supervisión del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

- Convalidó la experiencia laboral de las personas a contratar para el mes de octubre de 2025 de manera física y en el SIGEP entre los soportes físicos entregados y lo consignado en la hoja de vida de CONSUELO RIASCOS RIASCOS, BEATRIZ EUGENIA EQUIVEL ZUÑIGA, CARLOS IGNACIO PEREZ GIRALDO, DARWIN ALEXIS QUIROZ y otro.
- Prestó apoyo en la revisión y verificación jurídica de los soportes documentales tales como solicitud de CDP, CDP, Concepto Jurídico, Designación de Supervisor, revisión verificación de cumplimiento de requisitos, necesidad, autorización y RPC entre otros, de los contratos de prestación de servicios de Beatriz Eugenia Esquivel, Carlos Emilio Perdomo, Carlos Ignacio Pérez, Consuelo Riascos y Darwin Alexis Quiroz.
- Prestó apoyo en la consecución e impresión de los pantallazos de Secop II de los contratos de prestación de servicios correspondientes al mes de septiembre de 2025 de Abel Alejandro Rodríguez herrera, Adriana Patricia Chingual, Agustín Quijano Jaramillo, Alisson Valencia Agudelo, Álvaro Fernando David Adarve, Américo Alfonso Sanclemente Girón, Ana Karina Serrano Moran, Ana Lorelys Román Arboleda, Ana Mile Mosquera Ocampo, Andrés Felipe Estrada, Andrés Felipe Sánchez Góngora, Angela María Madrid Panesso, Angela María Ospina y otros para efectos de allegarlos a las respectivas carpetas a entregar a Gestión Documental.
- 3. Revisar los documentos soporte y requisitos de cada contratación a su cargo en caso de ser puestos a su disposición.
 - Revisó de manera física como en el DRIVE los soportes documentales y el cumplimiento de los requisitos generales y jurídicos, según el caso de los 6 contratistas de Prestación de Servicios a suscribirse por la dependencia en el mes de octubre de 2025 que me fueron puestos a disposición de CONSUELO RIASCOS RIASCOS, BEATRIZ EUGENIA EQUIVEL ZUÑIGA, CARLOS IGNACIO PEREZ GIRALDO, DARWIN ALEXIS QUIROZ y otro.
 - Entregó conforme la solicitud de la Subdirección Técnica, los documentos faltantes en la contratación de los PS del mes de junio de 2025 según solicitud de Gestión Documental.
- 4. Participar en las reuniones que sean programadas referente a procesos precontractuales, contractuales o post-contractuales, así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.
 - Participó en los espacios en que se nos comunicaron las directrices para la contratación de octubre de 2025 y seguimiento y revisión final de la contratación de septiembre de 2025.
- 5. Revisar los procesos contractuales que se adelanten por parte de la Dependencia y que le sean asignados.
 - Revisó lo relacionado con la etapa precontractual de los Contratos de prestación de servicios del mes de octubre de 2025.
- 6. Hacer seguimiento a los procesos de contratación adelantados por la Dependencia y que le sean asignados.
 - Hizo seguimiento a los procesos de contratación adelantados por la dependencia en el mes de septiembre de 2025.
 - Realizó la correspondiente lista de chequeo para las 177 carpetas de los contratos de prestación de servicios del mes de septiembre de 2025.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

- Diligenció el formulario único de Inventario documental para las 177 carpetas correspondientes a los contratos de prestación de servicios de septiembre de 2025.
- Entregó a Gestión Documental el archivo correspondiente a la contratación de los 177 PS del mes de septiembre de 2025 de ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, ADRIANA PATRICIA CHINGUAL GARCIA, AGUSTIN QUIJANO JARAMILLO, ALISSON VALENCIA AGUDELO, ALVARO FERNANDO DAVID ADARVE, AMERICO ALFONSO SANCLEMENTE GIRON, ANA KARINA SERRANO MORAN, ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA, ANA MILE MOSQUERA OCAMPO, ANDRES FELIPE ESTRADA SANCHEZ, ANDRES FELIPE ORTIZ VALLEJO, ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA, ANGELA MARIA MADRID PANESSO, ANGELA MARIA ORTIZ RESTREPO, ANGELA MARIA OSPINA BETANCOURTH, ARLIN JOSE ARTEAGA MANRIQUE, BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ, CARLOS ANDRES ORTIZ RENGIFO, CARLOS ANDRES RUIZ SARDI, CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR, CARLOS GUTIERREZ CABRERA, CAROLINA CAICEDO CARABALI, CINDY CAROLINA ZAPATA BANGUERO, CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA, CLAUDIA LORENA ANDRADE GOMEZ y otros.
- Brindar apoyo profesional en la elaboración de actos administrativos y derechos de petición, que sean sometidos a su consideración.
- No se requirió en el periodo.
- 7. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.
- Hizo seguimiento y compartí la información de última hora de la Gobernación del Valle y la Gobernadora Dra. DILIAN FRANCISCA TORO.
- 8. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
- Cargó los soportes correspondientes a la cuota 2 del presente contrato a la plataforma SECOP II.
- 9. Las demás actividades que tengan relación directa con su objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.
- Participó en la capacitación virtual del Sistema Social Integral SIGESI.
- Participó en la XIX Conferencia RICG Colombia 2025 en compromiso con la eficiencia y transparencia en la contratación pública.
- Participó en la capacitación virtual Registro de contratos en SIGET II y cargué masivos.
- Participó en la Jornada de SOCIALIZACION Y CAPACITACION LEY 2453 de 2025 "CONTROL POLITICO Y VIOLENCIA POLITICA CONTRA LA MUJER".

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- 10. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

11. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
12. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
13. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
14. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
15. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
16. Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
17. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

- 1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.
- 2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota DOS (2), PLANILLA 1076420964, Operador: Simple, CUS 1850353061, correspondiente al mes de OCTUBRE de 2025.

También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	12.000.000	PAGADA	OCTUBRE 2025	\$6.000.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	12.000.000				
Valor pagado	6.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	6.000.000				
Valor total ejecutado	12.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

No aplica

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2025
----	-----------------	-----------	----	------

Juan Jose Valenzuela H

JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION
 C.C. No. 1125641727
SUPERVISOR